Agricultura convoca ayudas a los productores de cultivos forrajeros destinados a alimentación animal

Se trata de una subvención del POSEI que contempla un importe unitario máximo de 300 euros por hectárea

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha convocado para la campaña 2021 la ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros destinados a la alimentación animal, cuya cuantía asciende a 225.000 euros y un importe unitario máximo de 300 euros por hectárea.

Esta subvención del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) incluye a los productores de cultivos de trigo, cebada, avena, centeno, maíz, alforfón, guisantes, habas, altramuces, veza, alfalfa, pasto de Sudán, ray-grass, tagasaste y otras forrajeras. Se abonará un complemento de la ayuda del 10% de los importes que pudieran corresponderles a los beneficiarios que hayan percibido la ayuda para la instalación de jóvenes agricultores del Programa de Desarrollo Rural (medida 112 del PDR 2007-2013) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores.

Asimismo, podrán acogerse a las ayudas previstas en esta convocatoria los productores cuyas superficies productivas se ubiquen en Canarias y estén identificados en el Sistema de Información Geográfica (Sigpac).

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, explica que “con esta ayuda se contribuye a incrementar el autoabastecimiento y reducir la importación de forraje para la alimentación de la cabaña ganadera de las islas”.